



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA EJERCICIO 2026.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2026 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026 CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

CON FECHA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX POR LOS LICITANTES QUE SE RELACIONAN, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA COMPRAS MX CON LA LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN EL ANEXO 1 (UNO):

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA. Row 1: 1, GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA IB. DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS, INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL, COMO ÁREA TÉCNICA.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.



2026 año de Margarita Maza

Handwritten signatures in blue ink



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA EJERCICIO 2026.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 6 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, No. PARTIDA, NOMBRE PARTIDA, EVALUACIÓN TÉCNICA, PUNTOS OBTENIDOS. Row 1: GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, 1, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026, SOLVENTE, 59

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. Row 1: GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL-ADMINISTRATIVO.

RESULTADO ECONÓMICO:

Table with 5 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, NOMBRE PARTIDA, IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN IVA, PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA. Row 1: GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026, \$ 2,247,600.00, 40.00



2026 año de Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA EJERCICIO 2026.

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA: SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN:

Table with 8 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, NOMBRE PARTIDA, PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA, REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA, TOTAL PUNTOS, ESTATUS. Row 1: GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026, 59.00, CUMPLE, 40.00, 99.00, ASIGNADO.

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026 CONFORME A LO SIGUIENTE:

IMPORTES ASIGNADOS:

Table with 5 columns: NOMBRE DE LA PARTIDA, NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO CON IVA, IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2026, GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, 050GYR023N01426-001-00, \$ 1,303,608.00, \$ 2,607,216.00.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/, CON CORTE AL 14 DE ENERO DE 2026, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.



2026 año de Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA EJERCICIO 2026.

EL(LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS, YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2026 DE 08:30 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107 - 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 Y 67 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA EJERCICIO 2026.

CIERRE DEL ACTA.-

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) PÁGINAS Y 11 (ONCE) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PÚBLICO and FIRMA. Rows include: MTRA. MARISOL MIER CASTILLO (TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO), LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS), L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES (JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS), and C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA (SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS).

ANEXO 1

LISTA DE LOS LICITANTES
PARTICIPANTES

Handwritten signature in blue ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten mark in blue ink



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 14 de enero de 2026 a las 17:49

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00111655**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV	16 de diciembre de 2025 a las 11:42	29 de diciembre de 2025 a las 21:08	30 de diciembre de 2025 a las 10:23	Electrónica

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten marks in blue ink]



ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

B

g x



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Coordinación de Ingeniería Biomédica
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
OOAD San Luis Potosí, SLP.

Ref. CIB/30/0002/2026
San Luis Potosí, S.L.P, 06 de Enero del 2026

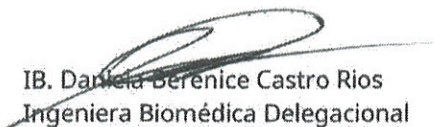
LEAO. JOSÉ AXAYACATL ZÚÑIGA UGALDE
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Con relación al procedimiento LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026 para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA, EJERCICIO 2026, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ". Se informa que posterior a la revisión de las propuestas técnicas de la proveeduría, se anexa al presente resultados de la evaluación técnica correspondiente de los licitantes que participaron el presente procedimiento.

No.	Descripción del servicio a contratar	Proveedor	Puntos obtenidos	Resultado
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA, EJERCICIO 2026, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ	GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	59	Solvente

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

Atentamente,


IB. Daniela Berenice Castro Rios
Ingeniera Biomédica Delegacional

Ccp. Dra. María del Carmen López Sierra.- Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



2026
año de
Margarita
Maza

Cuahtémoc No. 255, Colonia la Moderna, C.P. 78233, San Luis Potosí, SLP.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Resultado	Puntos obtenidos
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar un listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo E y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL PERSONAL RELACIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE NO ACREDITAR LO MINIMO EL VALOR QUE SE ASIGNARÁ SERA DE CERO		
			Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio).		
			Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional en la especialidad de Ingeniero en Electrónica, Biomédica o similar.		
			Domínio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los trabajadores propuestos en el Anexo A acreditan experiencia laboral:		
			<input type="checkbox"/> menor a 1 año: 0 puntos		
<input type="checkbox"/> de 1 año a 2 años: 3 puntos					
<input type="checkbox"/> de 2 años 1 mes ó más: 6 puntos	La licitante acredita experiencia de más de 2 años 1 mes de la totalidad de su plantilla	6			
El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.					
2.- Competencia:					
Si el personal contemplado en el Anexo E presenta copia simple del Título o cédula profesional en la especialidad de Ingeniero en Electrónica, Biomédica o similar:					
<input type="checkbox"/> De un 30 a un 50% de los trabajadores se otorgara 2 puntos.					
<input type="checkbox"/> De un 51% de los trabajadores o más se otorgarán 4 puntos.	La licitante acredita competencia en el personal de su plantilla	4			
Si el personal contemplados en el Anexo E presentan copia simple del certificado y/o constancia de capacitación en el servicio objeto de la licitación por empresas ó instituciones expertas en el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de endoscopias, en caso de que el licitante no presente lo anteriormente expuesto, los certificado y/o constancias se considerarán nulos:					
<input type="checkbox"/> De un 30 a un 50% de los trabajadores se otorgara 1 punto.					

8

x 9

		<input type="checkbox"/> De un 51% o más de los trabajadores, se otorgarán 2 puntos.	Un 51% o más presenta copia simple del certificado y/o constancia de capacitación en el servicio objeto de la licitación por empresas o instituciones expertas en el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de endoscopias	2
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.		
		Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.		
		Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Anexo F, conforme a lo siguiente:		
		1.-Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del Servicio con Certificados vigentes de calibración, indicando marca, modelo, y que la vida útil no sea mayor a 5 años, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 4 puntos	La licitante presenta relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del Servicio con Certificados vigentes de calibración, indicando marca, modelo, y que la vida útil no sea mayor a 5 años, y uso o aplicación que tendrá en el servicio	4
	Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	2.- Si el licitante presenta copia de las facturas a nombre del licitante participante menor al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá 0 puntos.		
		Si el licitante presenta copia de las facturas a nombre del licitante participante del 51% al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá 2 puntos.		
		Si el licitante presenta copia de las facturas a nombre del licitante participante del 81% al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá 4 puntos.	La licitante presenta copia de las facturas a nombre del licitante participante del 81% al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada	4
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
	Capacidad de Recursos Económicos	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.		

B

[Handwritten signature]

		Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.	La licitante acredita Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición	2
	Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <p><input type="checkbox"/> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.6 puntos.</p> <p><input type="checkbox"/> Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>	La licitante presenta a un trabajador discapacitado correspondiendo al porcentaje superior al 2% de personal	1
	Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo C, de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.	La licitante no acredita ser MIPYME	0
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	Experiencia: 8 Puntos.	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación, conforme lo siguiente, de los contratos del Anexo G y con lo solicitado en el formato:		
		Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por:		
		Del año 2021 al 2025 = 8.0 puntos	La licitante presenta contratos ejercidos del año 2021 al 2025	8
		Del año 2022 al 2025 = 6.0 puntos		
		Del año 2023 al 2025 = 4.0 puntos Del año 2024 al 2025 = 2.0 puntos		
Especialidad: 6 Puntos.		El licitante deberá de presentar copia de la carátula del contrato a nombre del licitante participante, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos celebrados Aclarando que dichos contratos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar los contratos del Anexo G y con lo solicitado en el formato:		
		a) Máximo 5 Contratos = 6 puntos.	La licitante presenta carátula del contrato a nombre del licitante participante, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos celebrados	6
		b) De 4 a 5 = 4 Puntos		
		e) De 1 a 3 contratos = 2 Puntos		
		Debe presentar documento membrelado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo términos y condiciones de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		

Handwritten mark in the bottom left corner.

Handwritten mark at the bottom center.

Large handwritten signature or mark on the right side of the page.

c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<input type="checkbox"/> Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 3 Puntos.	La licitante presenta metodología para la prestación del servicio	3
			<input type="checkbox"/> Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 5 Puntos	La licitante presenta plan de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación	5
			<input type="checkbox"/> Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el Anexo Número A. 2 Puntos	La licitante presenta organigrama de recursos humanos	2
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
		<p>*Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del licitante así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p>			
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.		
			Por lo que deberá presentar copia simple de carta de cumplimiento del contrato por la empresa contratante, dichas cartas deberán de coincidir con los contratos que manifestó en el punto de especialidad del licitante en donde presentar de los contratos relacionados en el Anexo G y con lo solicitado en el formato:		
			1 carta de cumplimiento del contrato = 1 Punto		
			2 Cartas de cumplimiento del contrato = 2 Puntos		
			3 Cartas de cumplimiento del contrato = 4 Punto		
			4 Cartas de cumplimiento del contrato = 6 Puntos		
			5 Cartas de cumplimiento del contrato = 8 Puntos		
6 Cartas cumplimiento del contrato = 12 Puntos	La licitante presenta más de 6 cartas de cumplimientos de contratos	12			
TOTAL:	80 PUNTOS		El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	Puntos Obtenidos	59

B

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL
ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026		FECHA DE REVISIÓN: 15 DE ENERO DE 2026	GRUPO HOSPITALARIO OMIED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA EJERCICIO 2026		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	
Nº	INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX	
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el de conformidad con la Fracción V del artículo 48 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo. Acreditamiento / Actas Nacimiento o Constitutiva y Modificatorias / Poder Notarial / Identificación Oficial / CSF / Comp Domicilio.	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que ofrece, para la pérdida que ofrece y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 y 90 de la LAASP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 Fracción IX de la LAASP, así como en el artículo 39 Fracción VI, inciso e) del RLAAASP.	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la Fracción X del artículo 40 de la LAASP, así como en el artículo 39 Fracción VI inciso f) del RLAAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativo" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la Fracción XI del artículo 66 de la LAASP.	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento emitido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el que el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP.	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo Compañeril" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observarse para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Compañeril", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	✓
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASP, así como en el artículo 39 Fracción VI, inciso h) del RLAAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición. En caso de no ser aplicable, deberá presentarse el modelo de convenio de participación conjunta firmado por las partes de la cotización que se desechará su propuesta presentada)	✓
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que los documentos que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente Convocatoria.	✓
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apagado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "percibirse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la formalización de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓
13	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓
14	4.1.3. N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.	✓

2026
Mesa
Maza







ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR023-N-14-2026		FECHA DE REVISIÓN: 15 DE ENERO DE 2026	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE ENDOSCOPIA EJERCICIO 2026			
		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:	
		LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	
		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX	✓
NUMERAL E	GRUPO HOSPITALARIO OMED SA		
N°	INCISO DONDE SE SOLICITA	DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	
15	4.1.3. O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el instituto", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAAASP.	✓
16	4.1.3. P)	P) Anexo 19 "Manifiesto de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas; (en caso de aplicar).	N/A
17	4.1.3. Q)	Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. I- (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE II.- (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE III.- (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE	✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI)
18	4.1.3. R)	R) Anexo 21 "Manifiestos Varios" de la Convocatoria. Manifiestos requeridos por la Plataforma Compras MX.	✓
19	4.1.2. A)	A. Formato PDF; deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel; para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en la Plataforma Digital Compras MX, este último sin imágenes y sin fórmulas.	A) ✓ B) ✓
RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA			
EL LICITANTE GRUPO HOSPITALARIO OMED SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.			

Elabora	
C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA	
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Revisa	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES	
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Autoriza	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	